No. Radicado: 08SI2020726300100000855
Fecha: 2020-12-02 02:47:48 pm
Remitente: Sede: D. T. QUINDIO
Depen: GRUPO DE PREVENCION,INSPECCION,VIGILANCIA,CONTROL Y RESOLUCION DE CONFLICTOS - CONCILIACION
Destinatario DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
Anexos: 0 Folios: 1
08SI2020726300100000855

Armenia, Quindío

Directora
CLAUDIA MONICA GRAJALES RIOS
Dirección Territorial Quindío
Ministerio del Trabajo

Asunto: Informe Supervisión Contrato de Arrendamiento No. 001 de 2020

Por medio del presente, en mi calidad de supervisora del Contrato de Arrendamiento No. 001 de 2020, suscrito entre el Ministerio del Trabajo – Dirección Territorial Quindío y el señor John Jairo Santana Santamaria, el cual inició el 01 de abril de 2020, y cuyo objeto es *"contratar el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de la sede del ministerio del trabajo - territorial Quindío, ubicado en la calle 23 no. 12 – 11 de Armenia –Quindío",* me permito informar que respecto a las obligaciones y compromisos del contrato se han venido cumpliendo a cabalidad, puesto que la Dirección Territorial no ha tenido inconvenientes con el uso y goce del bien objeto del contrato de arrendamiento, el cual se encuentra en buen estado y apto para el funcionamiento de la DT Quindío.

Respecto a la ejecución presupuestal del contrato, el valor del contrato es de CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($50.493.240), incluido IVA, cancelados en nueve pagos mensual de CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($5.610.360) cada uno, mes vencido.

Valor Del Contrato	$50.493.240
Valor Ejecutado mes de octubre	$5.610.360
Valor Por Ejecutar	$5.610.360

Rubro Presupuestal	**Uso Presupuestal**
A-02-02-02-007-002	A-02-02-02-007-002

Cordialmente,

LAURA ESTEFANIA MENDOZA QUINTERO
Inspectora de Trabajo y Seguridad Social
PIVC-RCC
DT Quindío
Ministerio del Trabajo

Para verificar la validez de este documento escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.